



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 008-2024-MPA-A.

Abancay, 12 de enero del 2024

VISTO:

Por disposición del titular;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Constitución Política del Perú en su artículo 194° en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, los gobiernos locales conforme a las atribuciones que le confiere la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, pueden efectuar homenajes y reconocimientos a ciudadanos e instituciones, que destacan y contribuyen al engrandecimiento y desarrollo de las ciudades y del país, contribuyendo de esta manera a alcanzar los objetivos contemplados en las políticas públicas que van en beneficio de la nación;

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay, goza de atribuciones para emitir reconocimientos a diferentes instituciones, organizaciones, y personalidades que con su entrega e identificación coadyuvan con el desarrollo de nuestros pueblos, por su reconocida vocación de servicio comunal, la misma que esta refrendada mediante Ordenanza Municipal N° 019-2016-CM-MPA, que aprueba el reglamento de Condecoraciones, Distinciones y Reconocimientos de la Municipalidad Provincial de Abancay;

Que, el señor General PNP Francisco Vargas Andonaire, asume el cargo como Jefe del Frente Policial Apurímac, a quien le damos la bienvenida a este hermoso valle primaveral, asimismo deseamos el mejor de los éxitos en su gestión, y expresarle nuestra disposición con el fin de realizar coordinaciones para una labor eficiente en beneficio de nuestra provincia,

QUE, EN MERITO A LO EXPUESTO Y ESTANDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 43° Y 20° NUMERAL 6) DE LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

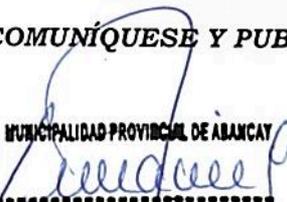
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, especial RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay capital de la región Apurímac y cuna de la heroína Micaela Bastidas Puyucahua, al:

GENERAL PNP FRANCISCO VARGAS ANDONAIRE

JEFE DEL FRENTE POLICIAL APURÍMAC, DESEÁNDOLE LOS MEJORES ÉXITOS EN SU GESTIÓN

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

Nestor Raúl Peña Sánchez
ALCALDE

